

Ciudad de Buenos Aires 21 de enero de 2021

At. Sr. Fernando Cohen
Dirección General de Protección del Trabajo
Bartolomé Mitre 575 - C.A.B.A.

Ref. Expediente: EX 2018-08805365-MGEYA-DGPD

Francisco Ledesma en mi carácter de Secretario de Salud Laboral de la "ASOCIACIÓN GREMIAL de TRABAJADORES del SUBTERRANEO y PREMETRO", con domicilio en Carlos Calvo n° 2363, CABA, me dirijo con la finalidad que seguidamente se expone:

Revisando la nota de Metrovias, Nota Correo Electrónico (CE) S-GRH N°69/21 enviada por correo electrónico a nuestra entidad el día 19 de enero de 2021, con las Actualizaciones del RAR de ...

Adjuntamos imagen enviada.

De Miguel, Cristian

De: Mazza, Matias Adrian
Enviado el: miércoles, 13 de enero de 2021 17:14
Para: ReynosoH@galenoart.com.ar; perezb@galenoart.com.ar; PiconeS@galenoart.com.ar
CC: Zagert, Rodolfo; Graziano, Marcelo; Teijeiro, Jorge Jose; Loto, Federico Ezequiel; Bernachea, Gustavo Herman; De Miguel, Cristian; Gonzalez, Sebastian Roberto
Asunto: Actualización RAR Metrovias
Datos adjuntos: RAR Metrovias - Planillas.xls; RAR Metrovias.pdf

Estimados, buenas tardes.

Atento a lo conversado telefónicamente con Barbara Pérez, por medio del presente adjunto las planillas correspondiente a los Relevamientos de Agentes de Riesgo de los establecimientos de Metrovias S.A., a fin de que se incorporen al RAR General presentado oportunamente.
Las modificaciones planteadas alcanzan solamente a los siguientes establecimientos:

N° Est. 28: Once - Línea H
N° Est. 12: Taller Medalla Milagrosa
N° Est. 02: Taller Mariano Acosta
N° Est. 05: Taller Polvorín
N° Est. 17: Taller Congreso de Tucumán
N° Est. 13: Primera Junta - Línea A
N° Est. 23: Plaza de los Virreyes - Línea E
N° Est. 07: Establecimiento Miserere - Línea A

Cualquier consulta, me encuentro a disposición,

Agradecería confirmen recepción y carga.

Desde ya muchas gracias.

Lic. Matias Mazza
Seguridad, Higiene y Medio Ambiente
Gerencia de Recursos Humanos
Tel. (+54 11) 5368 6800 Int. 5214/5215

acompañado de un PDF de 104 páginas con los listados de los trabajadores.

Dejamos sentadas las siguientes anomalías encontradas:

- A-** En el Establecimiento 12 Taller Medalla al revisar la nómina notamos que hay 24 trabajadores con el riesgo 40031 reconocido y hay trabajadores que tienen el mismo OFICIO, pero NO SE LES RECONOCE EL RIESGO 40031,
- B-** En el Establecimiento con Ubicación 5, Taller Polvorín no figuran con el riesgo declarado los choferes pertenecientes a la Gerencia de Instalaciones Fijas, cuando en diciembre del 2019 fueron llamados para realizarse los estudios al Hospital Británico para realizarse los estudios específicos para detectar EXPOSICION AL ASBESTO.
- C-** En el establecimiento con Ubicación 13 Primera Junta donde figuran Tráfico, Estaciones y Limpieza vemos que a los reubicados de tráfico en las estaciones NO TIENEN DECLARADO EL RIESGO 40031 al igual también que a trabajadores que en la actualidad desempeñan la tarea en tráfico, NO TIENEN DECLARADO EL RIESGO 40031
- D-** En el establecimiento con Ubicación 28 Once, vemos que se les ha declarado el riesgo a compañeros reubicados de otras líneas en ese tráfico, pero detectamos que el trabajador que fue reubicado de Vías, NO TIENE DECLARADO EL RIESGO 40031.

Podríamos enumerar una por una las anomalías que hemos encontrado en este último listado, como en el anterior de 736 página.

Solicitamos

- Ingreso al RAR de las áreas de Obras Civiles que faltan entre las que se encuentra, MANTENIMIENTO DE ESTACIONES.

Informe CIH Soluciones Ambientales,

Project.: ID C19-160 Fecha 17 de noviembre 2019

Muestras: - 3A y 3B, muestras de depósitos de baños que al día de hoy se intervienen en toda la red. |

- Ingreso al RAR del Área Señales de Instalaciones Fijas.

Informe de CIH Soluciones Ambientales, Project.: Id C20- 028 Arg.

Muestras: - 09A 95% de Crisotilo en su composición

- 27A (1) 90% de Crisotilo en su composición

- 30A 90% de Crisotilo en su composición

Solicitamos el ingreso al RAR de el Área Línea de Contacto de instalaciones Fijas solicitado el & de marzo de 2020.

Por todo lo expuesto, además solicitamos de manera urgente se convoque a una Audiencia de la Comisión de Asbesto, para unificar criterios para la presentación de documentación puesto que si en LA DECLARACION JURADA A LA ART FIGURA UN ESTABLECIMIENTO HASTA EL MOMENTO TODOS LOS TRABAJADORES TENIAN EL RIESGO DECLARADO.

Saluda atte.



Francisco Ledesma

Sec. Salud Laboral